# PLAN DE VOLUNTARIADO ASOCIACIÓN AUTISMO HUELVA ÁNSARES

2021



Según el estudio del Tercer Sector publicado por la Plataforma de ONG de Acción Social en noviembre de 2018, en España hay casi 1,8 millones de personas voluntarias que colaboran Tercer Sector de Acción con el En este documento presentamos el Plan de Voluntariado de Autismo Huelva Ánsares, carácter entidad misión/ que por su У actividades múltiples visión/valores realiza dónde el voluntariado se configura como una figura esencial.

# #JuntosSomosMás

Autismo Huelva ÁNSARES C/Condado 12, 21005-Huelva 959155602/610861487 info@autismohuelva.org





# **ÍNDICE**

- 1. Presentación de la entidad
- 2. Contexto
- 3. Objetivos del Plan
- 4. Voluntariado
  - a. Definición
  - b. Derechos Voluntariado
  - c. Deberes Voluntariado
- 5. Marco ético
  - a. Itinerario Educativo
  - b. Ciclo del Voluntariado
    - i. Acogida
    - ii. Formación básica
    - iii. Elección Programa Intervención
    - iv. Formación Específica
    - v. Desarrollo Actividad Voluntaria
    - vi. Salida Itinerario
- 6. La figura del responsable
- 7. Programas de voluntariado
- 8. Ejes de actuación y resultados previstos.









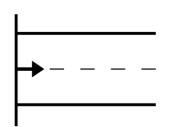




# PLAN DE VOLUNTARIADO

## PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Además de la misión, visión y valores y algo de la historia de la entidad, debemos argumentar que es una entidad con voluntariado



En 1999, un grupo de padres de personas con Autismo decide mejorar la calidad de vida de sus hijos/as cubriendo sus necesidades específicas y así ayudar a las familias que están pasando por su misma situación.

Con el fin de articular recursos específicos para personas con TEA, que hasta el momento no existen, nace la Asociación Onubense Ánsares de Padres y Amigos de Personas con Autismo

y Trastornos Generalizados del Desarrollo (que modifica parcialmente su nombre e imagen en 2014 pasando a llamarse Asociación Autismo Huelva Ánsares), sirviendo de base y pilar de apoyo a **nivel Provincial** para todas esas personas que hasta el momento no sabían a dónde dirigirse.

Las primeras reuniones de este grupo de padres/madres junto con algunos de los profesionales que comenzaron esta aventura se realizaron en el colegio 12 de octubre, y de aquel cúmulo de ideas y buenas voluntades Ánsares comienza a articularse.

El servicio que da el pistoletazo de salida es el de las Intervenciones Terapéuticas (UTE) que se



desarrollan en nuestra primera Sede, en C/Padre Andivia hasta el año 2006, cuando el Ayuntamiento de Huelva nos cede otra mucho más amplia en la Barriada de la Orden.

Desde la Plaza de los Templetes, situados en el emplazamiento de un antiguo colegio y biblioteca, seguimos luchando y apostando por la inclusión real de las personas afectadas con Autismo en la sociedad a la

vez que continuamos con la creación de recursos específicos; es así como en 2008 nace nuestra Unidad de Estancia Diurna y un año después se convenio nuestro CAIT (Centro de Atención Infantil Temprana).













No es hasta el año 2013 cuando Ánsares incide en la creación de su cuarto servicio: ActiviTEA, actividades extraescolares y de conciliación laboral y familiar.



Por su historia, trayectoria y cartera de servicios, Ánsares es el referente en Autismo de la provincia de Huelva y pertenecemos a diferentes plataformas locales, provinciales, regionales y nacionales que nos avalan: Autismo España, FESPAU, Autismo Andalucía, CLAP y Comisión de Accesibilidad del Ayto. de Huelva...etc.

En la actualidad, nuestra MISIÓN, VISIÓN Y VALORES son los siguientes:



# MISIÓN

Nuestra **MISIÓN** es mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familiares, acompañar a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo y sus familias para que puedan lograr su inclusión social como ciudadano de pleno derecho, ofreciendo para ellos servicios especializados y apoyos que cubran sus expectativas y necesidades a lo largo de todo su ciclo vital.

• **Calidad de vida:** Trabajar y diseñar apoyos y objetivos de intervención orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.













- **Inclusión Social**: Acompañar a las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias a logar una participación en la sociedad.
- **Especialización:** Seguir aumentando la especialización y formación de nuestro equipo en su conocimiento de los Trastornos del Espectro del autismo.
- **Visibilización:** Establecer estrategias y actividades que nos ayuden a dar voz a las personas con TEA y sus familias. Aportar información a la sociedad sobre nuestro colectivo y sensibilizar sobre las necesidades de apoyos que favorezcan su inclusión social.
- Apoyos en todo el ciclo vital: Conseguir que los apoyos que se prestan a las personas con TEA y su familia se ajuste a las diferentes etapas vitales de las personas y sus necesidades específicas.



# VISIÓN

Nuestra **VISIÓN**, ser el referente en la provincia de Huelva como entidad comprometida en mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

- Buscando alianzas con otras entidades y con la administración para que apoyen nuestros objetivos y proyectos.
- Consolidando y aumentando un equipo especializado en TEA y comprometidos con la misión de nuestra entidad.
- Sensibilizando a la sociedad y participando de manera activa en entornos naturales que nos ayude a visibilizar nuestro colectivo, consiguiendo de esta forma apoyos más adecuados.
- Mejorando y ampliando nuestras instalaciones para que puedan ofrecer ayuda, asesoramiento y formación a cada vez más personas con Tea, familiares y otros profesionales implicados con nuestro colectivo.















# **VALORES**

**Aprendizaje continuo:** Compromiso de nuestro equipo en llevar a cabo un aprendizaje continuo, que nos ayude a mejorar en la atención a las personas con TEA. Adaptarse a los cambios, nuevas técnicas, formas de trabajo y diferentes necesidades que pueden aparecer a lo largo de las diferentes etapas vitales.

**Compromiso social:** Ofrecer información constante y actualizada a la sociedad sobre las personas con TEA. Buscar la implicación y apoyo de las diferentes redes sociales que forman parte de nuestra comunidad, incluidos nuestros socios y socias. El compromiso de todos y todas es sensibilizar a la sociedad para conseguir una mejora en los apoyos que necesitan las personas con TEA.

**Trabajo en equipo:** Nuestro equipo está comprometido con el trabajo conjunto entre todos los profesionales de nuestra entidad, teniendo reuniones de coordinación semanales donde se comparten conocimientos y se dan diferentes puntos de vista a las situaciones que se plantean. Trabajar en equipo con las familias y los diferentes contextos donde se desarrolla la persona con TEA es otro de nuestros objetivos más importantes.

**Intervención centrada en la persona**: Nuestro principal objetivo es la persona con TEA y su familia, para ello se establecen objetivos individuales, siempre teniendo en cuenta las necesidades y fortalezas de cada persona. Estos objetivos son revisados constantemente y podrán ser modificados, ampliados o mejorados.

**Derechos:** Todo nuestro trabajo se basa en el respeto de los derechos de las personas con TEA, recogidos en la carta de derechos de las personas con TEA adoptada con el Parlamento Europeo.













#### 1. CONTEXTO

El voluntariado es una alternativa de participación dentro de la comunidad, asumida libremente y de forma gratuita, con un propósito socialmente útil, para dar respuesta colectiva a ciertas situaciones de injusticia. En nuestra opinión, hay un impulso transformador que subyace a la labor del voluntario, que parte de una visión no conformista de la realidad, caracterizada por una postura crítica que no se conforma con la versión oficial de los hechos.

Nuestro objetivo en la promoción del voluntariado, entonces, es provocar un cambio estructural en la sociedad, asumiendo que la solución eficaz de las injusticias pasa por la lucha para cambiar o erradicar las causas estructurales que las provocan. De este modo, una asociación como la nuestra se convierte en instrumento de promoción de una ciudadanía participativa. A pesar de que parte de nuestro trabajo consiste en la atención a usuarios que, en numerosos casos, se encuentran en riesgo de exclusión, no entendemos nuestra labor como un esfuerzo meramente asistencialista, pues nuestro principal objetivo es luchar por una transformación social que asegure los mismos derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en Huelva, cambiando las condiciones de todo tipo que provoquen desigualdad, falta de inclusión o vulneración/abuso/incumplimiento de deberes y derechos de la persona afectada.

Por esta razón, nuestra labor no debe eximir, de ninguna manera, a las administraciones públicas andaluzas de garantizar a los ciudadanos las prestaciones o servicios que estos tienen reconocidos como derechos. Por otra parte, no queremos sustituir a los usuarios en sus decisiones, sino acompañarlos y promover el desarrollo libre y autónomo de los mismos. Conscientes de la importancia de la labor de nuestros voluntarios, buscamos trabajar de forma coordinada, desde el convencimiento de que muchas acciones solo pueden ser eficientes con el esfuerzo de todos y todas.

En Ánsares compartimos un proyecto en común, basado en la lucha por construir una sociedad inclusiva. La diversidad y la paridad también es un factor común en nuestra Junta Directiva, padres y madres de personas con TEA con circunstancias completamente diferentes. Esta se reúne dos veces al mes —una vez en solitario y la otra, junto con la Dirección Técnica del centro-, para decidir tanto sobre las cuestiones cotidianas que afectan a la asociación como sobre la postura pública de Ánsares frente a asuntos relacionados con la diversidad y la inclusión.

Para garantizar la eficacia de nuestro trabajo tomamos muy en cuenta el derecho del voluntario a "recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación,













S1.1-IT1 Fecha: 01/05/2021 Ver: V2

orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen". Además de brindarle la formación necesaria para llevar a cabo su labor, es fundamental crear espacios de encuentro que propicien el debate entre todas las personas que conforman la asociación, asumiendo que la libertad de expresión y la participación son los principios fundamentales para desarrollar un tejido asociativo plural. Con ese objetivo celebramos todos los años dos reuniones de voluntariado que buscan informar y propiciar el debate y cambio respecto a la metodología empleada en las diferentes actividades. Nuestro voluntariado tiene un claro perfil universitario: estudiantes y personas que acaban de terminar sus estudios principalmente de la rama de la psicología, la educación y/o las ciencias sociales, que nos brindan nuevos enfogues e impulso para innovar en el campo del Autismo.













## 2. OBJETIVOS DEL PLAN.

Con el objetivo general de integrar la actuación de las personas voluntarias en el seno de la entidad Autismo Huelva Ánsares, con la convicción de que será un elemento de transformación de la realidad social del colectivo de personas con Autismo, se identifican una serie de compromisos:

- ✓ Incorporar el voluntariado a la organización como un elemento estratégico para lograr el cumplimiento de la Misión de Ánsares.
- ✓ Trasmitir de forma efectiva y permanente los fines y valores de la organización para que las personas voluntarias puedan compartirlos e identificarse con ellos.
- ✓ Acompañar a las personas voluntarias, desde el momento de su incorporación hasta su desvinculación.
- ✓ Reconocer el papel del voluntariado como elemento trasformador y de innovación social.
- ✓ Debatir, y en su caso integrar las iniciativas promovidas por las personas voluntarias a los diseños estratégicos y operativos de la organización.
- ✓ Fomentar la formación de las personas voluntarias mediante cursos y/o encuentros que les capaciten para desarrollar adecuadamente sus funciones.













## 3. VOLUNTARIADO:

#### DEFINICIÓN

La acción voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación, o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa y organizada.

El voluntariado no sustituye las funciones de los trabajadores ni puestos de trabajo. El voluntariado no sustituye las funciones que la Administración pública tiene que hacer por ley.

Los valores del voluntariado son:

- ✓ Democracia y participación.
- ✓ Libertad, igualdad y solidaridad.
- ✓ Defender el bien común y los derechos fundamentales.
- ✓ Justicia, unión y cooperación.

## PERFIL DEL VOLUNTARIO/A EN ÁNSARES

Aunque nuestra entidad está abierta a cualquier persona que quiera colaborar ejerciendo su acción voluntaria, En Autismo Huelva, debido a la especificidad del Trastorno de Espectro del Autismo y de las particularidades de nuestros usuarios/as (menores con discapacidad), además de exigir toda la documentación relativa a los antecedentes penales de las personas que quieren realizar voluntariado con nosotros/as en actividades directas de intervención con los usuarios/as, buscamos una tipología de voluntariado especial para la mayoría de los programas: generalmente personas mayores de edad que tengan formación universitaria relacionada con diversos ámbitos de las ciencias sociales, la pedagogía y la psicología, así como grados de Formación Profesional que también se relacionen con estas titulaciones o las diferentes formaciones de atención socio sanitara en instituciones sociales.

Es anecdótico que, personas sin formación accedan a nuestro itinerario de voluntariado, puesto que la mayor difusión que se hace de él es en el ámbito universitario, aunque en el caso de ser así establecemos un proceso formativo para que el voluntario/la voluntaria se forme. No obstante, las personas que no tengan las capacidades y/o aptitudes para poder ejercer la acción directa con nuestro colectivo, así como los menores de edad, no desarrollarán













funciones de atención directa con usuarios/as, pero sí podrán participar en el resto de los programas.

#### DERECHOS DEL VOLUNTARIADO

Los voluntarios tienen derechos y deben ser respetados. Los voluntarios tienen derecho a:

- ✓ Recibir información, apoyo, material y medios para hacer su voluntariado.
- ✓ Recibir formación adaptada a sus necesidades para hacer su voluntariado de forma adecuada.
- ✓ Que se respeten sus derechos reconocidos en las leyes sin discriminación y tener igualdad de condiciones.
- ✓ Participar activamente en su entidad de voluntariado. Pueden ser socios de la entidad si sus estatutos lo permiten.
- ✓ Tener un seguro y protección contra los riesgos de su voluntariado. Que la entidad de voluntariado page los gastos de su voluntariado.
- ✓ Tener un carné de voluntario que también explique en qué entidad hace voluntariado.
- ✓ Tener las medidas de accesibilidad que necesite para hacer su voluntariado.
- ✓ Que la entidad de voluntariado reconozca el valor de su tarea y esfuerzo y que la entidad reconozca sus habilidades como voluntario.
- ✓ Que sus datos personales se traten como dice la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
- ✓ Dejar de ser voluntario cuando lo decida y hacerlo como dice en su acuerdo de voluntariado.

## DEBERES DEL VOLUNTARIADO

Los voluntarios están obligados a:

- ✓ Cumplir los acuerdos y compromisos con la entidad del voluntariado.
- ✓ No contar información secreta y privada de su voluntariado.
- ✓ Rechazar el dinero o los bienes que otras personas quieran darles como pago por su voluntariado.
- ✓ Respetar los derechos de las personas destinatarias de su voluntariado.
- ✓ Actuar de forma adecuada y solidaria.
- ✓ Participar en las formaciones que son necesarias para hacer un voluntariado de calidad.
- ✓ Seguir las instrucciones para hacer las actividades y tareas que les dan la entidad de voluntariado.













- ✓ Utilizar de forma adecuada el carné de voluntario y la imagen de la entidad de voluntariado.
- ✓ Respetar el material y los recursos que le facilita la entidad de voluntariado.
- ✓ Cumplir las normas y medidas de seguridad y salud que tiene la entidad de voluntariado.
- ✓ Cumplir las normas de protección de datos como dice la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y otras leyes sobre el tema.













# 4. MARCO ÉTICO VOLUNTARIO

## a. Itinerario Educativo

Dentro de nuestro itinerario educativo el voluntario/la voluntaria tendrá la obligación y el derecho de desarrollar dos formaciones:

- Básico Social e Intervención en TEA: dónde conocerán la misión, visión y valores de la entidad, la trayectoria y los diferentes servicios, así como programas de voluntariado a los cuales adherirse.
- Formación específica sobre el programa al que quieran pertenecer. Ningún voluntario/ninguna voluntaria podrá acceder al desarrollo de su función como tal sin haber superado ambas formaciones.

## b. Ciclo del Voluntariado















# 1. Acogida.

Las personas interesadas en realizar una actividad voluntaria se ponen en contacto con nosotros a través de diversas vías:

- Mensaje en RR. SS
- Correo electrónico
- Mensaje en Whatsapp
- Llamada Telefónica
- A través de voluntarios/as en activo de la entidad que los redirigen a cualquiera de las anteriores.

La persona responsable de la Coordinación del Voluntariado les cita y les comenta las diferentes actividades que desarrollamos, así como sus derechos, obligaciones y el perfil necesario para cada actividad.

Los voluntarios/as firman el CONTRATO de voluntariado y las cláusulas — confidencialidad, imagen...-, entregan la documentación necesaria (certificado de penales) y quedan citados para la primera formación. Básico Social e Intervención en TEA.

En este momento del itinerario se les pide su número de teléfono para incluirles en un grupo de Whatsapp.

## 2. Formación Básico Social

Es la primera formación y esencial. Conocer quiénes somos, cuales son nuestros objetivos y poder acceder de primera mano a información/formación sobre intervención dentro de contexto de nuestro colectivo, el TEA, es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de nuestros voluntarios/as.

## 3. Elección de programas de intervención.

Tras la primera formación los voluntarios/las voluntarias pasan a la elección de su ámbito de intervención. Se les cita para sus próximas formaciones específicas.

## 4. Formación Específica

¿Cómo se interviene con una persona afectada por Autismo en un medio acuático? ¿Lleva el TEA un elevado componente sensorial? ¿Cómo













podemos trabajar con los intereses restringidos en cada contexto? Todo esto es lo que aprenderemos en cada formación específica sobre el TEA.

## 5. Intervención Voluntaria

Tras la segunda formación específica es cuando comenzamos nuestra intervención voluntaria.

## 6. Salida del Itinerario

La salida del itinerario puede causarse por tres motivos.

- 1- No asistir a las actividades
- 2- Causar baja voluntariamente
- 3- Fin de cada año natural. A principios de cada año los contratos de voluntariado quedan extintos y se vuelven a realizar otros nuevos. Las personas que hasta el momento se han formado y están interviniendo no tienen por qué volver a pasar por las formaciones, que, no obstante, se organizan de manera trimestral.

En todo caso se reconocerá la labor social de la contribución de la persona voluntaria emitiendo un certificado de voluntariado en el que se especifique el tipo de colaboración ofrecida, funciones realizadas y número de horas.













#### 5. FIGURA DEL RESPONSABLE

El responsable del voluntariado, o Coordinador, será la persona encargada de éste que como tal fin se nombre dentro del equipo de coordinación de la entidad.

Se procurará que sea una persona empática y con gran flexibilidad, que sea cercana y que viviera la experiencia de voluntariado desde dentro.

El Responsable de Voluntariado no es el único que tiene trato con el voluntario/voluntaria. Distintos técnicos de la entidad en diferentes programas también son los encargados de formar/informar/redirigir al voluntario a sus funciones. Es una labor de corresponsabilidad entre los diferentes servicios.

Generalmente los/las voluntarios/as con más experiencia van formando parte de las actividades con más responsabilidad con el tiempo, es decir: la figura del voluntario veterano se utiliza muchas veces para la organización de éste, realizando las funciones de orientación y memorización en muchas ocasiones.

Estos voluntarios/as veteranos suelen estar formados en gestión de grupos, en el caso contrario se les forma desde la entidad.

- a. Las funciones del Coordinador del voluntariado son las siguientes:
  - I. Búsqueda, acogida y orientación
  - II. Facilitar la integración
  - III. Cercanía y dinamismo
  - IV. Capacidad de escucha y comunicación
  - V. Fomento del trabajo en equipo
  - VI. Líder democrático
  - VII. Motivador/a
  - VIII. Trabajo en Red
  - IX. Ha de tener en cuenta: ciclo de gestión del voluntariado y el itinerario educativo de éste.
  - X. Dinamizador de trabajo individual y grupal

Ser coordinador de voluntariado no es sólo avisar a los voluntarios para que realicen las colaboraciones sino buscarlos, clasificarlos, acompañarlos durante el proceso educativo etc.













### 6. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

#### PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

- Responsable: Pablo Camacho Vázquez. Área de Gestión de Recursos de la entidad.
- Actividades de difusión/sensibilización
  - Voluntarios/as: 15

Actos conmemorativos del DMCA, mesas de cuestación, actividades de impulso de valores sociales en colegios de primaria. Nuestro objetivo es hacer al ciudadano de a pie ponerse en lugar de nuestros usuarios/as.

<u>Habilidades y características/ selección</u>: todo tipo de persona que quiera colaborar previa formación básico social. Si los/las voluntarios/as son menores bajo el consentimiento de sus representantes legales. En estas actividades también podrán colaborar los padres/madres de los usuarios/as de la entidad.

<u>Recursos monetarios</u>: Este programa no dispone de recursos monetarios. Se autofinancia con las ventas de las mesas de cuestación.

<u>Temporalización</u>: no existe una temporalización en concreto para este programa. Sería puntual dependiendo del acto/actividad organizada.

Mecanismos de Evaluación y Control: Indicadores de suscripción de seguidores en las diferentes redes sociales/ mensajes atendidos en los distintos foros de la entidad.













#### 7. EJES DE ACTUACIÓN Y RESULTADOS PREVISTOS

Se identifican cuatro ejes de actuación y materia de voluntariado:

#### 1. Gestión del voluntariado

Hace referencia a la gestión del voluntariado para facilitar su incorporación, así como la sistematización del proceso asociado al ciclo de su acción voluntaria desde su incorporación y acogida hasta su salida. Este proceso de gestión debe tener entre sus premisas el lograr un mayor conocimiento de los elementos de identidad de Autismo Huelva, compartir su MISIÓN y hacerla realidad.

## 2. Participación

Hace referencia a la participación de las personas voluntarias en los procesos estratégicos. La planificación operativa y las diferentes actuaciones de Autismo Huelva, así como lograr que participen de forma activa a través de canales no formales. Para lograr la participación de personas voluntarias se considera necesario el desarrollo de las acciones que refuercen el sentimiento de pertenencia.

## 3. Información y sensibilización

Hace referencia a la información y sensibilización en materia de voluntariado a partir de reconocimiento de la labor que realizan para lograr que la ciudadanía conozca la labor que desarrollan algunas personas voluntarias y, al mismo tiempo, concienciar a las entidades sociales sobre la función y el valor añadido de la acción voluntaria













4. Trabajo en red y motivación



Aprobado por Junta Directiva.

Fdo. Agustín Jiménez Gómez. Representante Legal







